



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Salta, 02 de Noviembre de 2018

**RES. DECECO N° 1024/18**

**Expte. N° 6547/10**

**VISTO:**

La Res. CD-ECO N° 362/18 por medio de la cual se designa a la Cra. JULIANA CAROLINA GARCÍA CAMPARI, D.N.I. N° 25.064.017, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la Asignatura "CONTABILIDAD PÚBLICA", del primer cuatrimestre de tercer año de la carrera de Contador Público Nacional de esta Facultad que se dicta en la Sede Salta, a partir de la fecha de toma de posesión y por el término de cinco (5) años; y,

**CONSIDERANDO:**

Que se fijó el día 05 de Noviembre de 2018 como fecha de efectiva toma de posesión en el citado cargo. (Expte. N° 6063/18).

Que la Cra. GARCÍA CAMPARI venía ocupando interinamente el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, en la misma asignatura, desde el 24 de Mayo de 2018 y hasta que los cargos se cubran por concurso o hasta nueva disposición, lo que suceda primero. (Res. CD-ECO 327/18).

Que al haberse producido la cobertura del cargo por la vía de concurso regular, corresponde se disponga la finalización de funciones interinas de la Cra. GARCÍA CAMPARI.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
(Ad - Referéndum del Consejo Directivo)**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Tener por finalizadas** las funciones de la Cra. JULIANA CAROLINA GARCÍA CAMPARI, D.N.I. N° 25.064.017, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la Asignatura "CONTABILIDAD PÚBLICA", de la Carrera de Contador Público Nacional - Sede Salta, a partir del día 05 de Noviembre de 2018.

**ARTÍCULO 2°.- Hágase saber** a los interesados, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, al Docente Responsable de la Cátedra, a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta, a la Obra Social y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.  
E.E.A./I.M.C.

*mas*  
  
**Cr. Diego Sibello**  
Secretario As. Institucional y Administrativo  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



**Cr. VICTOR HUGO CLAROS**  
DECANO  
de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.